

MISIÓN: "Servimos a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC N° 363/2026

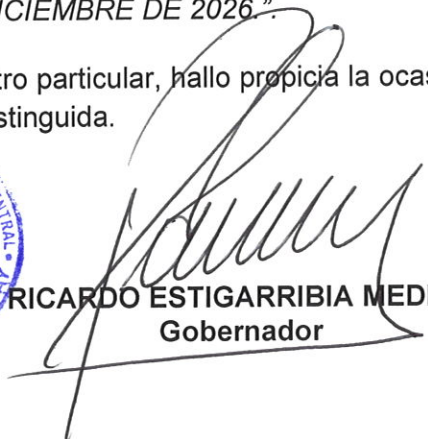
Areguá, 18 de junio de 2026.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir copia autenticada de la **Resolución GDC N° 504/2026** de fecha 18 de junio de 2026 "**POR LA CUAL SE ACEPTA EL TRASLADO TEMPORAL DE LA C.P. ZULMA NOELIA TORALES GAVILÁN, FUNCIONARIA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON VIGENCIA DESDE EL 02 DE JUNIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.**".

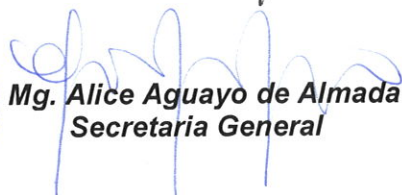
Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para expresar las deferencias de mi consideración más distinguida.




RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador

Ante mí:




Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaria General

Al Señor Presidente
Alte. (R) Prof. Dr. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE
Consejo de Administración
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

REM/AAA/iv

Ruta D070 tramo Capiatá - Areguá, Km 24 Compañía Costa Fleytas, AREGUÁ (Capital Departamental)

www.central.gov.py

VISIÓN: "Ser un Gobierno Departamental líder en desarrollo sostenible, garantizando bienestar social, inclusivo y económico, en colaboración con los Municipios y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo".



secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>

REMITIR NOTA GDC N° 363/2026 __ACEPTACIÓN TRASLADO TEMPORAL ZULMA TORALES

1 mensaje

secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>
Para: dgimenez@ips.gov.py

20 de julio de 2026 a las 9:52

SE REMITE LA NOTA GDC N° 363/2026 DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, A TRAVÉS DE LA CUAL SE ADJUNTA LA ACEPTACIÓN DEL TRASLADO TEMPORAL DE LA SEÑORA ZULMA TORALES.

FAVOR ACUSAR RECIBO.

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDOS CORDIALES.

SECRETARÍA GENERAL
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL



NOTA GDC N° 363 ACEP. COM. ZULMA TORALES.pdf
1648K